Agencia Pública Andaluza de Educación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

ACTA ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PROPUESTO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE: 00268/ISE/2019/CO

OBJETO: SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 30.000,00 Euros

IMPORTE IVA: 3.000,00 Euros

VALOR ESTIMADO: 30.000,00 Euros

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

RAFAEL MERINO LOZANO

ROSA MARIA MARTÍN PAREJA

En Córdoba, siendo las 09:00 Horas del 21 de Enero de 2020, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todos componentes de la Unidad Técnica, con objeto de analizar la documentación previa a la adjudicación del licitador propuesto como adjudicatario. Seguidamente se procede en primer lugar al conocimiento previo del Certificado expedido por la persona responsable del Registro General de esta Agencia Pública con fecha de 20 de Enero de 2020, el cual queda incorporado a la presente acta, donde se acreditan las personas licitadoras que han presentado documentación:

Nº	Denominación	Fecha Registro
7	UTE FEPAMIC CORDOBA 01/2020	20/01/2020 11:00

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada, y siendo conforme, acuerda admitir y proponer al Órgano de contratación la adjudicación del expediente de SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, Expediente 00268/ISE/2019/CO, mediante procedimiento abierto simplificado conforme al artículo 159.6 de la LCSP, a favor de la siguiente empresa al cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego que rige la contratación:

UTE FEPAMIC CORDOBA 01/2020	Oferta
CONTROL DE PRESENCIA DEL PERSONAL	SI
VISITAS MENSUALES DE CONTROL	2
FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN FEMENINA	SI
OFERTA ECÓNOMICA	17,40

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión. No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2e3TJAVHAUFW2LKD5N5HUWSMG4F. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTIN PAREJA	FECHA	21/01/2020
	RAFAEL MERINO LOZANO		
ID. FIRMA	tFc2e3TJAVHAUFW2LKD5N5HUWSMG4F	PÁGINA	1/1